

## LOS FERRO-CARRILES

En su día dimos cuenta de las ideas más importantes que contenía la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Norte.

Y hoy vamos a hacer lo propio, respecto de la Memoria de los ferro-carriles del Mediodía, cuya Junta general se celebró ayer. Tenemos a la vista para este trabajo, datos que encontramos en *La Beca* y en *El País*.

### PESETAS.

Los productos brutos en la línea del Mediodía han sido, en 1893, de...	52.349.988 77
En 1892 ascendieron a....	54.307.643 95

Han disminuido, pues, en. 1.957.655 18

Los acuerdos adoptados por la Junta han sido los siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria y las cuentas referentes al ejercicio de 1893, y dejar en reserva los productos líquidos del ejercicio, que importan 168.310 34.

2.º Aprobación especialmente todos los actos llevados a cabo por el Consejo de administración, referentes a las adquisiciones hechas desde 1891 a 1893 inclusive, en la cuenca de Balmes, con el objeto de crear en dicha región un centro de explotación de minas de hulla.

Ya dijimos ayer que se había suspendido por este año, a causa de no haber recursos bastantes, el dividendo a los accionistas. En cuanto a la Memoria leída, he aquí los párrafos más importantes:

«El año de que venimos a dar cuenta ha excedido en desdichas al de 1892, que tan malos recuerdos no dejó. La crisis del cambio, cada día más grave; escasez de cosechas; verdadero marear en algunas provincias; en otras inundaciones desastrosas; en una palabra, cuantas calamidades pueden afectar a una industria como la nuestra, han dejado huellas de su paso. Por estas razones no podemos proponer a la Junta la distribución de dividendo alguno.

Todos nuestros esfuerzos para disminuir los gastos han fracasado ante la constante progresión de las pérdidas del cambio por otra parte, los compromisos que hemos contraído en época de relativa prosperidad, nos crean, hoy que el mercado de nuestros valores es más estrecho, dificultades muy serias. Hemos tenido que contratar un empréstito con nuestros banqueros, y hasta nos hubiéramos visto obligados a suspender las obras empezadas, si no hubiéramos podido contar con el poderoso apoyo que ya nos sostuvo hace años en circunstancias igualmente difíciles.

El gobierno, justamente preocupado de la crisis que atraviesan en este momento todas las Compañías de ferro-carriles, ha parecido dispuesto a venir en su ayuda, y con este objeto ha ofrecido la concesión de percibir algunos derechos accesorios de poca importancia, pero con la condición de que las Compañías se comprometieran a construir carreteras vecinales, caminos de hierro secundarios y a reducir hasta un 40 por 100 las tarifas de gran número de mercancías.

En la situación presente, el aceptar estos compromisos hubiera sido engañar a la vez al Estado y al público. ¿Cómo habríamos podido reunir los fondos necesarios para tan vastos proyectos, cuando tanto trabajo nos cuesta poder hacer frente a las obras ya empezadas? Habríamos podido prometer líneas secundarias, pero no hubiéramos tenido medios para construir las, ni aun con la garantía del Estado; porque con la inseguridad del cambio hubiera sido preciso arbitrar esos medios únicamente en el mercado interior, que no está en situación de proporcionar el capital necesario.

Esta Compañía, que ha cumplido siempre sus compromisos, y que está resuelta a hacer cuanto pueda para cumplirlos siempre, no podía, pues, prometer lo que estaba convencida de no poder realizar.

Además, las pequeñas concesiones que se nos ofrecían, no habrían compensado, ni aun en la hipótesis más ventajosa, las nuevas cargas que se nos imponían. Admitiendo que hubiese sido posible cobrar la totalidad de los derechos ofrecidos—y es muy dudoso—un producto hubiera sido de pequeña entidad, mientras que una rebaja uniforme en los principales artículos de nuestro tráfico nos hubiera causado pérdidas que no estamos en situación de poder soportar, y hubiera favorecido, en la mayoría de los casos, a mercaderías que no lo necesitan.

Nunca nos hemos negado a examinar las reformas que se nos han propuesto, ni hemos vacilado en aceptarlas cuando han sido realizables; antes por el contrario, nosotros hemos sido iniciadores y partidarios convencidos de todo progreso; pero en este orden de ideas hay un límite, y no podemos sacrificar los intereses cuya gestión nos está confiada.

La lista muy extensa de nuestras tarifas especiales, las rebajas hasta de 75 por 100 que hacemos en algunos casos en la grande y en la pequeña velocidad, demuestran que no desatendemos las necesidades del país, y que con pleno conocimiento de causa, y cuando es útil, sabemos hacer importantes sacrificios. Hasta la anulación de estas tarifas especiales estaría justificada hoy, para buscar en la aplicación de las tarifas legales la legítima compensación que se nos niega en otra forma. Obrando de este modo, no haríamos más que seguir el ejemplo dado por todos los industriales, que han elevado sus precios de venta, gracias al régimen de protección, cuyos beneficios no se han extendido a la industria de los transportes.

Si vacilamos ante la adopción de esta medida, que sin duda aliviaría nuestra situación del momento, es porque corremos el riesgo de herir costumbres ya antiguas y de lesionar intereses respetables.

Hemos contestado a las proposiciones del gobierno, planteando la cuestión en su verdadero terreno, es decir, pidiendo auxilio en nombre de la justicia y en cumplimiento del solemne compromiso contraído por la nación con las empresas de ferro-carriles. Hasta hemos indicado un medio de ayudarnos a travérsala crisis, sin quebranto para el público ni para los presupuestos del Estado; pero ignoramos todavía cuál será la resolución definitiva del gobierno.

## El marqués de Comillas.

Leemos en *El Liberal*:

«Ayer recibí el presidente del Consejo la visita del señor marqués de Comillas.

Ambos celebraron una larga conferencia, que se prolongó hasta después de las once, y durante ella el señor marqués de Comillas hizo una nueva pintura de la situación en que se encuentran las Compañías de ferro-carriles de España, y de la necesidad que a su juicio tienen de que el gobierno socorra en auxilio de ellas, cuando menos, prorrogándoles la concesión.

Añadió el señor marqués de Comillas que esperaba la llegada a Madrid de las comisiones de Santander, Valencia y otros puntos de España, para reunirlas con las que ya han venido de Barcelona, Bilbao y Gádiz, y juntas acordar las gestiones que deban hacer y conclusiones definitivas que han de apoyar.

El Sr. Sagasta, sin ocultar que de buena gana haría un esfuerzo en favor de las Compañías para librarlas de los quebrantos y perjuicios que ellas dicen que vienen sufriendo, y para evitarles el mayor quebranto con que amenazan de declararse en quiebra si no se les auxilia pronto, manifestó al señor marqués de Comillas que el asunto era de solución muy difícil, y exigía por parte del gobierno un detenido estudio.»

## Consejo de ministros

Poco después de las ocho salieron ayer los ministros del Consejo celebrado en la Presidencia, facilitando a los periodistas la siguiente

### Nota oficial.

«Después de aprobar algunos expedientes de carreteras, el Consejo oyó la lectura que hizo el ministro de la Guerra de dos importantes proyectos, relativo el primero a amortización de oficiales generales, y el segundo a la reorganización de las escuelas de las armas generales.

Ambos proyectos fueron aprobados, y el ministro de la Guerra los presentará a las Cortes en la próxima semana.

También se aprobó el proyecto fijando en 82.000 hombres la fuerza del ejército para el año económico de 1894-95.

Por falta de tiempo no convalidó de discutirse el proyecto relativo a la creación de sargentos brigadas.

El ministro de Marina dió cuenta del proyecto de ley fijando las fuerzas navales, y presentó un proyecto para beneficiar a los tenientes de navío y sus asimilados que llevan determinado número de años de servicio.

El ministro de la Gobernación expuso en líneas generales sus proyectos de reforma de la ley de Sanidad, de la de saneamiento y ensanche de poblaciones de más de 50.000 almas, y de las propuestas por la comisión de reformas sociales sobre industrias insalubres, trabajo de los niños y de la mujer, estadística del trabajo, jorados mixtos, reglamentación de la venta y transporte de materias explosivas.

Dada la importancia de la materia a que los proyectos se refieren y la extensión de algunos de ellos, el ministro entregó a sus compañeros copias de aquellos para que, estudiados previamente, pudiesen someterse al examen y resolución del Consejo de ministros antes de ser presentados a las Cortes.»

### Otros informes.

Con algunos informes, tomados en su mayor parte de la prensa de la mañana, podemos ampliar las noticias que contiene la *Nota oficial*.

### Amortización de generales.

El proyecto referente a la amortización de oficiales generales, fija en cuatro el número de los capitanes generales, en treinta el de los tenientes generales, en sesenta el de los generales de división, y en ciento veinte el de los generales de brigada.

De cada tres vacantes se amortizará una.

### Las armas generales.

Por el proyecto conocido vulgarmente con el nombre del *Salto del tapon*, ascenderán los que lleven dieciocho años en su actual empleo.

Esta importante medida, que obedece a un principio de rigurosa justicia, no gravará el presupuesto de la Guerra, a cuyo efecto el general López Domínguez buscará las necesarias compensaciones.

### Sargentos brigadas.

Por el proyecto que se refiere a esta importante clase del ejército, se les concede el derecho a ascender a sub oficiales.

El proyecto no pudo aprobarse por la ausencia del señor ministro de Hacienda.

### Ascensos de generales.

Aunque no de una manera oficial, se

sabe por algunas referencias que los ministros se ocuparon en la provisión de las vacantes que existen en el generalato.

Para cubrir la vacante de teniente general se habla del Sr. Cubas, y para la de general de división del Sr. Salinas.

### Ascensos en la marina.

Se aprobó un proyecto del señor ministro de Marina, análogo al del *Salto del tapon* en el ejército de tierra, y en virtud del cual ascenderán 35 tenientes de navío del cuerpo general de la Armada, y 87 de los cuerpos auxiliares.

Como el presupuesto de Marina de 1894-95 disparejará poco del que se halla en ejercicio, este proyecto apenas se diferenciará de la ley votada el año anterior.

El número de marineros que han de cubrir en la Península los servicios de la Armada se eleva a 7.000, y a 5.000 el de soldados de infantería de marina.

### Ensanche de las poblaciones.

Ayer adelantamos la noticia de los proyectos que debía llevar al Consejo el señor ministro de la Gobernación.

Uno de estos es el que se refiere al saneamiento y ensanche de las poblaciones. Al efecto, proyecta el señor ministro de la Gobernación una reforma de la ley de expropiación forzosa, respetando el derecho de propiedad, que es el nervio de la misma, pero aligerando la tramitación de los asuntos con suprimir en mucha parte el expediente que los hace interminables.

En esta reforma se favorecerá la construcción de barridas, concediendo ventajas en la tributación, tales como la de pagar las nuevas construcciones las mismas cuotas que los edificios derruidos, haciendo extensivo este beneficio a determinado número de años.

Otro estímulo poderoso que sancionará el proyecto del Sr. Aguilera ha de ser el de disminuir los derechos de consumos que devengan los materiales de construcción.

En estos asuntos tendrá el Ayuntamiento la intervención debida, sin perjuicio de la que corresponda a la superioridad.

El pensamiento del Sr. Aguilera coincide en buena parte—según dice *La Correspondencia*—con un proyecto que tiene formulado el alcalde de Madrid.

### La ley de Sanidad.

Otro de los proyectos del Sr. Aguilera es el relativo a la reforma de la ley de Sanidad.

Uno de los artículos que serán reformados es el que se refiere a los partidos médicos, determinando con claridad y precisión sus derechos y deberes de los facultativos, como las obligaciones de los pueblos.

Se reformarán también los artículos referentes a las defensas terrestres y marítimas en caso de epidemias, acomodando las nuevas prescripciones a los adelantos científicos modernos.

### El trabajo de los obreros.

El ministro de la Gobernación considera que procede garantizar la vida del obrero cuando en explotaciones que pueden llamarse peligrosas se emplean medios insalubres.

Tanto en esto como respecto al trabajo de los niños y de la mujer, jorados mixtos y estadística del trabajo, ha aceptado el Sr. Aguilera como base de su proyecto las conclusiones de la junta de reformas sociales, en cuya discusión han intervenido, como recordarán nuestros lectores, los señores Cánovas, Moret, Azcarate, Hernandez Iglesias y otros nombres significados de todos los partidos.

### Los explosivos

El señor ministro de la Gobernación quedó también autorizado para formular el oportuno reglamento sobre el uso y transporte de las materias explosivas, tanto para evitar en lo posible los atentados anárquicos, cuanto para evitar desgracias tan dolorosas como la de Santander y últimamente la de Gijón.

### Cuestiones ultramarinas

El Consejo acordó el disponer que en Cuba y Puerto Rico se apique la primera columna de nuestro arancel a las procedencias de Alemania.

Respecto de Filipinas, se decidió esperar a conocer lo que resuelva el gobierno imperial, para atemperarse a su conducta.

Ago debieron hablar los ministros de los últimos telegramas recibidos por los representantes de la Gran Antilla y sobre la pregunta que hoy dirigirá al Sr. Becerra, respecto a las reformas del Sr. Maura, uno de los diputados del partido de Unión constitucional.

El Sr. Becerra no llevó al Consejo los presupuestos de la Isla de Cuba, según manifestó, por no haberse tenido tiempo material para ponerlos en limpio y estar pendientes aún de algunas ligeras rectificaciones.

En el Consejo que se celebró el miércoles dará lectura de dicho proyecto.

### Presupuestos de la Península.

Según dice *La Correspondencia*, el gobierno acordó leerlos el sábado 2 de Junio en el Congreso. La cifra definitiva de los gastos es de 732 millones de pesetas. No habrá seguramente presupuesto extraordinario. El pago de subvenciones de ferro-carriles se hará parte en el presupuesto próximo y parte en los sucesivos, a fin de evitar en el próximo ejercicio la pesadumbre de un aumento de 14 millones de pesetas por este concepto.

## CARTAS INÉDITAS

de Octavio Feuillet.

La vida de Octavio Feuillet ha dado a la imprenta una colección de cartas inéditas, que su esposa, el célebre literato francés, escribió durante su residencia en los sitios imperiales.

Estas cartas, que formarán parte de un volumen que Mme. Feuillet publicará dentro de pocos días con el título de *Algunos años de mi vida*, constituyen un verdadero e interesante capítulo de la historia del segundo imperio.

Tanto por el interés histórico que encierran, como por las bellezas de estilo que acentúan, merecen ser leídas dichas cartas.

Publicamos hoy la primera de la colección, y en días sucesivos insertaremos las restantes:

Paris 1862.

Querida esposa: Ayer pasé en las Talleres una tarde agradable, durante la cual no he adquirido ninguna noticia nueva respecto a mi candidatura; pero, sin embargo, me he distraído. ¿Quieres que te lo cuente todo?

A las siete y media desembarqué en el pabellón del Reloj; subí la escalera de la izquierda; entré detrás de dos damas de singular fealdad y saludé a la princesa de Basing, que llevaba una cofia de terciopelo con una pluma blanca. En la sala había algunas damas y varios generales.

Sauvageau y su esposa llegaron poco después, con gran contentamiento mío. A las ocho anunciaron al Emperador y a la Emperatriz, que entraron seguidos del príncipe imperial, muy digno y muy simpático. El Emperador vino hacia mí, y dandome la mano exclamó:

—No he dado a Vd. las buenas noches—y sin decir más se dirigió lentamente a la puerta. La Emperatriz pasó por delante de todos nosotros, inclinándose a intervalos.

Una diadema y una peneta de diamantes adornaban su peinado a la griega, y con su traje de satén plateado, estaba encantadora, semejante a Diana, hermana del Sol.

Llegó la hora de comer. La música de los *Guides* ejecutó el *Barbero*. Yo me coloqué entre Sauvageau y un chambelán amable y alegre, que tenía a su lado a un señor que, por lo visto, le intrigaba mucho. Al principio creyó reconocer en él a no sé qué marino, y le llamó almirante. Después pareció cambiar de opinión y dió a su vecino el título de doctor, todo lo cual me entretuvo mucho.

Nos levantamos de la mesa a las nueve. Habí con Mme. Sauvageau de la belleza de la Emperatriz. La soberana se dirigió hacia mí con su andar de diosa sobre las nubes (Saint Simon); me habló de tí y de tu salud con una bondad exquisita, preguntándome los menores detalles. Me habló después de Santiago.—¿Por qué no me lo trae Vd. aquí jugaria con mi hijo.—Si vuestra majestad lo permite....—Ciertamente; es de la generación de mi hijo, y precisa que se conozcan y se quieran.

Después sostuvo una larga conversación con Sauvageau y conmigo sobre la edad terrible de los niños en la que había entrado el suyo, con mil reflexiones llenas de buen sentido y de talento que ella posee en abundancia. Nos abandonó un momento y volvió para decirnos:—¿Han visto ustedes mi gabinete de trabajo? Mme. de Labodoyere puede enseñárselo a ustedes.

El gabinete particular de la Emperatriz se compone de dos piezas separadas por una especie de arca; es un sueño, un nido de hada de reina. Cuadros, flores, maravillas de arte, rinconeras, nichos, grutas escondidas entre los tapices, detrás de macizos de plantas y flores, y por todas partes, en grande y en pequeño en todas formas, retratos de la pobre duquesa de Abo, algunos hechos por la misma Emperatriz. Allí vi un *diégere* donde la marquesa de Labodoyere me señaló el sombrero del Emperador abollado por la máquina infernal de la Opera.

No puedo decirte todo lo que en aquel gabinete hay de bonito, de magnífico, de gracioso y de interesante.

Pensaba yo en retirarme, encantado de mi suerte, cuando la Emperatriz se levantó, me llamó aparte y me dijo:

—¿Cómo encuentra Vd. mi gabinete? ¿Ha visto Vd. los retratos de mi hermano? ¿Los encuentra parecidos? Ella le quería a usted mucho; me había dejado un álbum para que se lo enviara a Vd. ¿Recuerda lo alegre que estaba en Compiègne?—Todo esto con un tono de dulce melancolía y de intimidad que me conmovieron profundamente. Después volvió a hablarme de tí, de nuestros disgustos y de tu estado nervioso, de tu viaje a Niza y del suyo a Escocia; me refirió las impresiones de su dolor, sus arrebatos, su desahucio, con una elevación de ideas y de lenguaje que me dejaron verdaderamente sorprendido.

En suma, durante más de veinte minutos me tuvo encantado con su palabra y con su belleza. De pronto levantóse, deslumbrándome con las luces de sus diamantes como si hubiera sacudido una lluvia de estrellas; me saludó de modo expresivo, volvióse hacia los demás concurrentes, hizo una majestuosa reverencia y se retiró.

Para completar la buena tarde, Sauvageau me dijo luego que podía contar en la Academia con algunos votos, de los cuales yo desearaba.

Te envía su corazón.—Octavio.

## La mendicidad en Madrid.

Se coloca en las calles más céntricas de Madrid—dice *El País*—un hombre de mediana edad, que muestra al transeúnte una pluma que, más que lástima, da asco; además, la herida es muy sospechosa, y bueno fuera que se analizase si la úlcerita existente es de cera, y en caso de ser verdad, recójase en un hospital y se evitara esa demostración que más que lástima inspira repugnancia.

De noche se hace imposible el paso por algunas calles sin verse un gran trayecto seguido de algún muchacho de esos desventurados padres de familia que están sin trabajo (muchos porque no quieren trabajar), que llevan cuatro o cinco chiquillos haraposos y descalzos, unos hijos de verdad y otros alquilados, y sacan de este modo un buen jornal, que invierten algunos durante el día en alegre francachis, con guitarras y vino, en las tabernas de la ronda.

¿Por qué no se habían de recoger—añade el mismo colega—esos pobres y conducirlos a sus respectivos pueblos o llevarlos a los asilos?....

## Los obreros y el señor duque de Tamames.

Tomándola de un periódico de la mañana, dimos ayer la noticia de no haber despedido el gobernador civil una transferencia de crédito pedida por el alcalde para pagar los jornales de los obreros que trabajan en la segunda zona del ensanche.

Al dar nosotros la noticia, creímos de buena fe que podría tratarse de uno de esos expedientes para cuya resolución son indispensables determinados requisitos administrativos, que no está en la mano del gobernador civil, ni en la de nadie el adelantarlos ni el retrasarlos.

De ninguna manera supusimos que el asunto no se hubiera resuelto por olvido o negligencia en el señor gobernador civil, cuyo celo y buen deseo en cuanto a las clases jornaleras se refiere, hemos sido nosotros los primeros en aplaudir.

Major enterados de lo ocurrido, tenemos el mayor gusto en consignar, y con ello cumplimos un acto de justicia, que la transferencia de crédito que solicitó el alcalde pasó anteanoche del Ayuntamiento al Gobierno civil, donde inmediatamente fue despachada con arreglo a la ley, enviándose a informe de la comisión provincial, puesto que el gobernador carece de atribuciones para autorizar por sí transferencia de ningún género.

La tramitación, pues, de este asunto, por parte del señor duque de Tamames, no ha podido ser más rápida; no siendo, por tanto, culpa suya el que queden por ahora sin trabajo algunos obreros del ensanche.

## Velada en el Centro de instrucción comercial.

Para conmemorar el duodécimo aniversario de la fundación de esa importante y útil Sociedad, se celebró anoche una velada, en la que tomaron parte distinguidos artistas y a la que concurrió público numeroso y distinguido.

El notable violinista, Sr. Francés, tocó con la maestría de siempre los *Aires bohemios*, de Sarasate, y los *Ses. Corsi* y *Velozquez* cantaron con gusto y delicadeza trozos de la ópera *Carmen* y de la zarzuela *El jarambato*.

Las señoritas Letre, Huerta y Cobeña interpretaron los números señalados en el programa con arte notable, obteniendo muchos aplausos.

Tanto los individuos de la comisión organizadora de la velada, como de la junta directiva del Centro y su presidente, el señor Fabra y Floresta, hicieron los honores de la fiesta con galantería exquisita.

## La muerte del «Espantero»

### El juzgado en la plaza

El juez de guardia, Sr. Cabezas acompañado del actuario Sr. González Rivero, del oficial D. Antonio Allón y el alguacil D. Leon Cabrero, se constituyó en la capilla de la Plaza de Toros, en donde se hallaba el cadáver del infortunado diestro.

Las diligencias que el juzgado practicó fueron las de ratificarse en su declaración el facultativo, Sr. Fuentes, declarando también los médicos que asistieron al diestro, D. Ignacio de Torres Ferrero y D. Emilio Gradados González.

El tío carnal del «Espantero», D. José Cuesta Martínez, pidió al juzgado que le fuera entregado el cadáver de su sobrino, y el juez, con arreglo al art. 343, con relación al 340 de la ley de Enjuiciamiento criminal, le hizo entrega del cadáver con las formalidades que la ley prescribe.

### El cadáver

A hombres de los toreros de la cuadrilla del Espantero fue conducido el cadáver de éste, después de la corrida, desde la enfermería de la plaza a la casa núm. 10 de la calle de la Gorguera, piso segundo, que es la habitación del *Cantares*.

El cadáver de Manuel, completamente desnudo, fue colocado sobre una mesa situada en el centro de un gabinete, cuyo balcón, abierto, se hallaba cubierto con persiana verde.

Cuatro blandones alumbran el cadáver del Espantero, en el cual comenzó inmediatamente a hacer los necesarios preparativos para el embalsamamiento el doctor Castillo.

# EDICION DE LA NOCHE

## TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

**El arbitraje.**  
Lisboa 28.—La noticia de que Inglaterra se ha brindado a servir de mediadora para arreglar amistosamente todas las diferencias existentes entre los gobiernos de Portugal y el Brasil, ha producido una impresión muy buena en la opinión pública.

Los periódicos recuerdan que en 1865 Portugal sirvió de mediador entre el Brasil e Inglaterra, teniendo la suerte de dejar completa y satisfactoriamente zanjadas las diferencias que surgieron entre ambos gobiernos por una cuestión diplomática.

### Sin firma.

Los ministros de Estado y Justicia no han podido despachar esta mañana con la Reina, porque S. M. fué a retargarse en una fotografía de la calle de Alcalá.

El señor presidente del Consejo ha despachado más tarde con S. M.

## La Cruz Roja.

Organizada por la Asamblea de la Cruz Roja, se ha celebrado esta mañana, á las once, en la iglesia de San Francisco el Grande, una solemne función religiosa.

Ofició de gran pontifical el Nuncio de Su Santidad, siendo asistido por los primeros capellanes y por el rector de San Francisco, padre Paz.

El señor Obispo de Sion pronunció una elocuente oración sagrada ensalzando los humanitarios fines de la Asamblea de la Cruz Roja.

A tan solemne acto han asistido los señores Arzobispos de Madrid, Alcala, Granada y Santiago de Cuba, y los Obispos de Vich y Habsburga; comisiones de varias corporaciones, tanto religiosas como militares y civiles; la mayor parte de los individuos de la Cruz Roja, presididos por el general Polavieja, y numerosa y distinguida concurrencia, que llenaba el templo por completo.

La orquesta de la capilla ha sido dirigida por el maestro Sr. Pantoja. La música del Hespicio, instalada en el portal del templo, tocó la marcha real al alzar á Dios.

La función religiosa terminó después de la una y media de la tarde. Acto seguido fueron repartidos á nombre de la Cruz Roja, entre los soldados inutilizados en Melilla, donativos desde 150 á 575 pesetas.

Esta tarde hemos visitado la instalación sanitaria que la Asamblea de la Cruz Roja tiene establecida en la calle del Príncipe, número 30.

El local es magnífico, y allí se encuentran perfectamente ordenados y distribuidos cuantos útiles y elementos sanitarios de campaña son indispensables para la curación de millares de heridos.

El señor Obispo de Sion, acompañado del general Polavieja, presidente de la Asamblea, ha bendecido esta tarde los almohadones y demás dependencias de la instalación sanitaria.

Gran número de señoras han asistido á esta ceremonia religiosa.

## Funcion benéfica

Las señoras que componen la Junta de Beneficencia de la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, de la que es presidenta la Excm. señora doña María de Beuets de Mored y vicepresidente la excelentísima señora condesa de Muguiro, han organizado un gran partido de pelota en Fiesta Alegre, á beneficio de los pobres de la parroquia, que se verificará el jueves 31 del corriente, y dado el objeto benéfico del mismo, honrarán con su presencia dicho partido SS. MM. y AA. RR.

## Las reformas de Guerra.

Algunos periódicos incurren en inexactitudes al dar cuenta de las reformas de Guerra que ayer aprobó el Consejo de ministros.

No es cierto que se vaya á establecer el ascenso á oficiales de los sargentos; lo que se hace es crear al empleo de suboficiales, al que ascenderán aquellos, pero sin llegar á obtener la categoría de oficial.

En cuanto á la movilización de las escalas, ascenderán por el llamado *Salto del tajo* unos 50 tenientes coroneles, 220 comandantes y 400 capitanes, todos los cuales llevan diez y ocho años, y aun más algunos de ellos en el desempeño de sus actuales empleos.

De la clase de primeros tenientes ascenderán también unos 200, próximamente, pero no porque lleven dieciocho años en su actual empleo, sino para cubrir las vacantes de capitanes que por el ascenso de éstos quedarán, después de amortizado el excedente que existe en la actualidad en dicha clase.

Todas estas reformas, así como el proyecto de amortización de plazas de generales, han sido muy favorablemente comentadas por los militares, entre los que ha causado muy buena impresión.

La comisión de accionistas y obligacionistas de Bilbao, llegada hoy, se compone de los señores siguientes:

D. Fernando Landicho, D. Daniel Aresti, D. Enrique Zarate, D. Ramon Bergé, D. Cosme Palaco, D. Alejandro Palaverá, D. Eduardo Aznar, D. Mariano Villalonge, D. Adolfo Urquijo y Ibarra.

El Ayuntamiento de Madrid telegraficó ayer al señor presidente del Consejo de ministros y al diputado del distrito, pidiéndoles auxilios á las empresas de ferro carriles.

Ha llegado á esta corte la comisión de Valencia, nombrada por los accionistas y obligacionistas de los ferro carriles. Para formar parte de las designadas por Barce-

lona, Santander, Bilbao, Sevilla y otras capitales, con objeto de gestionar auxilios del gobierno.

La referida comisión la forman los señores Moreno, Campo Soler, Sanchez de Leon y Ballester, con los Sres. Danvila e Irujo, senador y diputado, respectivamente, por aquella provincia.

## CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 28 de Mayo á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los señores ministros de la Gobernación y Ultramar).

### Asuntos varios.

El Sr. Llorent se hace eco del dicho de un periódico de que un crucero de guerra español ha estado en Filipinas de plata mexicana.

El señor ministro de Ultramar, Sr. Llorent, afirma que tal especie es calumniosa.

El Sr. Llorent se ratifica en su denuncia, y dice que asciende á 150,000 pesos el valor del contrabando.

El señor ministro de Ultramar vuelve á negar lo del contrabando, y contesta cumplidamente á otras preguntas del mismo diputado hechas en anteriores discursos, suponiendo abusos en la administración de aquel archipiélago, y manifiesta que la expedición militar organizada por el general Blanco para batir á los moros, mediante la importancia que algunos le quieren atribuir.

El Sr. Llorent rectifica, manifestando que él no hace ninguna acusación concreta, que solo excita el celo del gobierno para que se esclarezcan los hechos denunciados.

Rectifica el señor ministro de Ultramar. El señor ministro de Marina contesta extensamente á la segunda serie de preguntas que acerca de la administración de Marina hizo atrás, ofreciendo enviar á la Cámara los expedientes solicitados para su estudio.

Asegura que la Junta técnica de oficiales de la Armada en su informe da como buenas las planchas para el blindaje del crucero *Maria Teresa*.

Hable de nuevo el Sr. Llorent, y anuncia una interpelación.

### El servicio telegráfico.

El Sr. Juny explica su anunciada interpelación sobre el desbarajuste y la deficiencia en el ramo de Telégrafos.

Dice que no habla solo en su nombre, sino tambien en el de la prensa, á quien se le irroga gravísimos perjuicios por la anarquía que impera en tan importante servicio público.

Hable de la escasez del personal, de los pocos carcomidos, de las irregularidades en la tramitación de los telegramas y del mal estado de los aparatos.

Dice que los empleados de telégrafos, en cuanto pasan de 10,000 reales, ya no manipulan.

Denuncia varios abusos que ocurren en la oficina central y de los repetidos robos por falta de vigilancia del hijo de cobre en la línea directa entre Barcelona y Madrid.

Los señores datos para demostrar sus denuncias, y reconoce que á los señores Aguilera y Montilla no alcanza responsabilidad alguna en los abusos y faltas que ha formulado, y que no tiene inconveniente en expresar los buenos desanos de dichos señores en pró del buen servicio telegráfico, y sepa del patriotismo del señor ministro de la Gobernación el mejoramiento del mismo.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Se suspende este debate.

### ORDEN DEL DIA.

Para el cargo de diputado por el Partido de Santa María D. Federico Laylita.

El Sr. Fernandez Henestrosa combate el dictamen de la Comisión de actas, que proclama diputado á D. José Lopez y Lopez, que luchó con carácter ministerial contra el conservador señor marqués de Viana.

El orator habla de abusos, atropellos y de las infracciones legales cometidas por los amigos del Sr. Lopez, de quien dice es más demócrata que liberal.

El Sr. Lopez: Yo no he sido nunca republicano.

El Sr. Henestrosa: No he dicho que su señoría sea republicano.

(Preside el Sr. Mellado.)

Continúa denunciando que en los pueblos de Puente de Andúcia, Lusia y La Campaña, no hubo elección verdadera, y los notarios eran expulsados de los colegios electorales.

El Sr. Lopez, diputado electo, defiende la legalidad de su elección; rechaza el que hayan ocurrido los atropellos de que ha hablado el Sr. Henestrosa, puesto que, dada la intervención que en los colegios tuvo el señor marqués de Viana, ésta pudo haber consignado en las actas parciales las protestas de los abusos aludidos, y que la mejor prueba de que tales hechos eran fantásticos, era el no haber formulado protesta alguna.

Enumeración de tachamientos, para restar los cargos contra su elección, los incidentes que precedieron y ocurrieron en ella en los pueblos de Lusia, Puente de Andúcia y La Campaña.

Se suspende este debate.

### Contra los anarquistas.

Continúa el debate del dictamen sobre los delitos con explosivos.

El Sr. Azorarte rectifica, comenzando por decir que el Sr. Canalejas había sostenido el mismo criterio que él al apreciar la teoría de reprimir los atentados anarquistas, diferenciándose sólo en que él no le parecía que debía transigirse en apoyar la ley especial que se debate.

Dice que la opinión pública puede equivocarse y ser alguna vez falsa, y añade que si él le dijera que la opinión pública aplauda lo ocurrido ayer tarde en

de Madrid, de cuarenta años, soltero, carpintero de oficio, y ha estado procesado una vez.

Los citados sujetos niegan conocerse, como así tambien que trataran de efectuar un robo.

A las tres de esta madrugada prestaban declaración ante el juez de guardia.

## CRISIS EN FRANCIA

**Candidatos que renuncian.**  
París 27 (11:15 noche).—El presidente de la República, Sr. Carnot, ha recibido esta noche al Sr. Burdeau, quien le ha expuesto las causas de no poder aceptar la cartera de Hacienda.

El Sr. Dupuy conferenciará mañana con el Sr. Bourgeois, último ministro de las Colonias y antiguo director de la Compañía de omnibus de París, para ofrecerle la referida cartera; la decisión de Boulanger influirá de un modo decisivo en que el señor Dupuy renuncie ó prosiga sus gestiones para la formación del nuevo ministerio.

**Probabilidades de gobierno.**  
París 28.—Continúa el Sr. Dupuy sus trabajos para la formación del nuevo ministerio.

La opinión dominante es que hoy mismo habrá conseguido vencer la resistencia de algunos de sus amigos, y que á última hora de la tarde presentará á la aprobación del presidente de la República la lista completa del nuevo gabinete.—*Fabra.*

**En la Cámara.**  
París 28.—La Cámara de diputados ha celebrado una sesión de algunos minutos, bajo la presidencia del Sr. Dupuy.

No ha ocurrido ningún incidente, y se ha levantado la sesión después de fijar la próxima para el jueves.

En los pasillos de la Cámara la creencia general es que el Sr. Dupuy logrará constituir el nuevo ministerio.—*Fabra.*

**Los marinos franceses**

**Un banquete.**  
En la sala de sesiones de la Diputación provincial de Cádiz se celebró ayer un banquete en honor de los marinos franceses.

El salón estaba ricamente adornado é iluminado con 400 luces, presentando un aspecto fantástico.

Los comensales eran 100, asistiendo las autoridades civiles y militares, y todos los jefes y oficiales de la escuadra. Las músicas del Hespicio y del regimiento del País, al entrar y al retirarse los franceses, tocaron *La Marsellesa*.

El presidente de la Diputación, Sr. Muñoz, brindó por Francia y por los marinos franceses. El almirante Brown, en su brindis, expresó un agradecimiento por las deferencias que ha obtenido el representante de Francia después de otros brindis, que fueron muy aplaudidos, el almirante brindó de nuevo para terminar, vitoreando á España.

**TELEGRAMAS DE LA MANANA**

(DE LA AGENCIA FABRA).  
**Escuadra inglesa.**  
Venecia 27 (5 tarde).—Ha llegado á este puerto una escuadra inglesa, compuesta de 12 buques.

El vecindario y la corporación municipal preparan grandes fiestas en obsequio de los marinos de Inglaterra.

**Aniversario de la Commune.**  
París 27 (5:30 t.).—El aniversario de los sucesos de 1871 se ha celebrado hoy en varias reuniones de carácter público y privado.

Ante las medidas adoptadas por la policía, los manifestantes renunciaron al propósito de acudir al cementerio del padre Lachaise, donde solo se han depositado unas doce coronas sobre la tumba de los comunistas.

**Explosión.**  
Charleroi 27 (6 tarde).—En la mañana de hoy ha ocurrido una explosión de gas grisú en el pozo número 4 de las explotaciones carboníferas de Andriens, resultando seis mineros muertos y cuatro heridos.

**Arbitraje.**  
Lisboa 27 (9 noche).—El gobierno brasileño ha aceptado la mediación de Inglaterra para llegar á un arreglo en las cuestiones diplomáticas surgidas con Portugal, por el asilo en los buques portugueses de los rebeldes y la fuga posterior de los mismos.

**Soldados y mineros.**  
Nueva York 27.—En Driplegeok corrieron ayer sábado tres choques sangrientos entre las tropas del gobierno y los mineros, resultando algunos de éstos muertos y heridos.—*Fabra.*

## EL CÓLERA.

Lisboa 28.—En el día de ayer se registraron seis nuevas invasiones del cólera, se dieron de alta 21 enfermos y quedaron en los hospitales 33 atacados.

La epidemia no ocasionó ninguna defunción.—*Fabra.*

## AL MENUDEO

**Accidente á un periodista.**  
El distinguido escritor de *La Justicia*, Sr. Miralles, que se hallaba ayer tarde con varios compañeros en la calle de Alcalá esperando la llegada de los ministros á la Presidencia, se sintió acometido de un accidente que le privó del sentido y le hizo caer en tierra.

Auxiliado por sus compañeros, por los agentes de la autoridad y por otras personas; se le trasladó al punto de la cura inmediatamente á la Presidencia, donde fué reconocido por un médico que casualmente pasaba por allí acompañando al Sr. Salmeron.

Este se hizo cargo del enfermo, al cual desamamos pronto y total restablecimiento.

**Los propietarios de Madrid.**  
Presidiendo D. Francisco Santa Cruz, se reunió ayer en junta general la «Asociación de propietarios de Madrid.»

Abierta la sesión, se discutió la Memoria redactada por la junta directiva, que abraza puntos tan importantes como obras de ensanche, mejoras en el Canal de Lozoya, fusion de las Compañías de Seguros Mutuos, reglamento para la cobranza de contribución sobre edificios y solares é impuestos de alcantarillas.

**Traslado.**  
Se ha dispuesto por la superioridad que el regimiento de caballería de Lusitania pase á ocupar el cuartel que en San Gil tenía el quinto regimiento montado de Artillería, siendo probable que se traslade el Escuadrón de la Escolta Real al local que deja vacante el regimiento de caballería de Lusitania.

**Carreras de velocipedos.**  
Las carreras de velocipedos verificadas ayer en el velódromo de las Delicias, por la Sociedad de Velocipedistas de Madrid, estuvieron muy concurridas.

En la primera obtuvo el triunfo el señor Vifer. Llegaron después D. Florencio Orozco y D. Andrés Rodríguez.

En la segunda ganó D. Julian Nieto.

En la tercera llegaron sucesivamente, por el orden que indicamos á continuación, los Sres. Vifer y Emilio Martín.

En la cuarta llegó primero el señor don Francisco García y después D. Estanislao Valdívieso.

En la quinta los Sres. Periquet y Schütz.

En la sexta los Sres. Valdívieso, García y Perez.

En la séptima los Sres. D. Luis de Campo y Guighemery, y en la octava D. Andrés Rodríguez, D. Manuel Lacasa y D. José R. Minue.

La fiesta resultó muy brillante.

**La enseñanza de la mujer.**  
En el local que ocupa el Centro de la Asociación para la enseñanza de la mujer, se verificó ayer el reparto de premios otorgados por la «Liga contra la ignorancia.»

Fueron agraciados con premios de 500 y 100 pesetas, los maestros de primera enseñanza de Segovia y Guadañara, y dos niñas y cuatro niños con bonitos trajes.

**Academia de Jurisprudencia.**  
Como ayer anunciamos, se efectuó la elección para proveer cargos de la Junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia.

La votación dió los siguientes resultados:

Vicepresidente segundo, Sr. D. Francisco Javier Ugarte y Pagés; vicepresidente tercero, Sr. D. Manuel Marañon y Gomez Acebo; vocales, los Sres. D. Fermín Castañón y Gonzalez, D. Miguel Martín Hernandez, Sr. D. Julian Agut y Fernandez; para tesorero, D. Pedro Calderon y Ceruelo; bibliotecario, D. Félix de Llanca y Torriglia, y secretario de actas, D. Antonio Aguilera y Cuadrado.

**Bandido apócrifo.**  
Ha sido preso un sujeto que andaba por los campos de Moron haciéndose pasar por *Chorricito*, hermano de *Concepción*, y diciendo que iba á vengar la muerte de éste, con lo cual conseguía vivir sobre el país, pues acababa de este modo en los ranchos y cortijos el tabaco, la comida y la bebida.

**Tumulto en una iglesia.**  
En la Iglesia de San Francisco de Santander, durante los Sagrados Oficios, se cayó ayer un hombre al suelo, víctima de un accidente, derribando un banco en su caída y produciendo gran estrépito.

La concurrencia, que era muy numerosa, se asustó mucho, creyendo que se trataba de una explosión de dinamita, y se precipitó, llena de terror, hacia las puertas, causando el desorden consiguiente.

**Suicidio.**  
En la tarde de ayer, los guardas de la Moncloa dieron aviso telefónico á la delegación de vigilancia del distrito de Palacio, de que sobre las aguas del estanque llamado Palomar Viejo, flotaba el cadáver de un sujeto.

Personados el delegado y el juez de guardia en el lugar del suceso, extrajeron el cuerpo del ahogado.

Este representa tener unos cuarenta años, y vestía pantalón de pana y blusa azul, en cuyo bolsillo se le encontraron 45 céntimos, y un reloj de níquel, pero ningún documento, por lo cual no ha sido posible identificar el cadáver.

**Los astilleros del Nervion.**  
La Cámara de Comercio de Bilbao en sesión de anoche, acordó no apoyar ni recomendar el medio que propone la Sociedad Anónima de los astilleros para levantar la incautación.

Créese que la sociedad hará nuevas proposiciones.

**Alcalde herido.**  
Acerca de este suceso ocurrido en Tines (Almería), y cuya noticia dimos ayer, telegramas posteriores dan algunos detalles.

En un baile que se celebraba en dicho pueblo, surgió entre varios concurrentes una cuestión motivada por enojos políticos, saliendo herido un sujeto llamado Antonio García.

Con objeto de poner paz intervino el alcalde en la reyerta, amotinándose el pueblo contra él. El alcalde se refugió en la Casa Ayuntamiento, siendo herido gravemente de arma de fuego por uno de los amotinados, llamado Hermenegildo Ramos.

**Conversion.**  
En la mañana de ayer, en Búrgos, en la parroquia de San Lesmes, recibió solemnemente el bautismo, convirtiéndose al catolicismo, el súbdito alemán Carlos Luis Maximiliano, que profesaba la religion intera.

El padre García Frasco, de la Compañía de Jesús, pronunció una notable oración sagrada.

El converso fué apadrinado por un distinguido matrimonio de aquella capital.

**Los molineros de Leon.**  
En el teatro de Leon se reanudarán ayer los dueños de los molinos harineros de la provincia, para protestar contra la acordada por el ingeniero inspector de subsidio, quien ha clasificado por sí los molinos situados en presas de riesgo que solo muelen por temporadas.

Los molineros acordaron enviar una exposición al ministro de Hacienda pidiendo revoque la orden del ingeniero.

Por estar fuertemente acatarrada no recibirá la señora de Cánovas del Castillo. El Sr. Cánovas, sin embargo, recibirá á sus amigos como de costumbre.

Instituto Audet, Madrid Moderno.

Esta operación se ha practicado á las cinco de la tarde de hoy.

El diputado por Sevilla Sr. Borbolla y el Sr. Ibarra, estuvieron anoche en el ministerio de la Gobernación para ultimar todo lo relativo al traslado del cadáver á Sevilla.

Tambien visitaron con el mismo objeto al señor duque de Tamames, el cual no opuso la menor dificultad en las pretensiones de dichos señores.

### En la calle.

Una inmensa muchedumbre se agolpó ayer en la calle de la Gorguera, delante de la casa donde está el cadáver del Espartero, siendo preciso cerrar la puerta para evitar una invasión de los curiosos.

### En Sevilla

Una hora después de la cogida del Espartero se sabía ya en Sevilla la noticia de su muerte.

En aquella población ha causado honda impresión esta desgracia, porque el Espartero tenía allí numerosos amigos.

Los padres del infortunado torero recibieron la noticia por boca de un amigo del diestro.

Un hermano de éste, acompañado de otros amigos, salió anoche mismo de Sevilla para Madrid.

### Detalles.

El toro que causó la muerte del Espartero pertenecía á la ganadería del Sr. Mirra y se llamaba *Perdigon*.

De esta misma ganadería era el toro que mató á *Pepete* hace treinta y dos años en la Plaza vieja de Madrid.

El cadáver será conducido esta noche á Sevilla en el tren correo.

Durante todo el día de hoy ha seguido mucha gente agolpada delante de la casa donde está el cadáver.

El efecto que produjo ayer la fría tranquilidad del público, que después de la muerte del Espartero continuó viendo el espectáculo, inspiran estas palabras al señor Ovívia en *El Liberal*:

«Y mientras el tropel de amigos y admiradores de *Meolito* se agolpaba á la puerta de la enfermería, dando vivas muestras de dolor; mientras los compañeros del bravo lidiador entraban en aquel local, y después de saludar los veros despojos del Espartero, salían de nuevo á la Plaza enfajándose el llanto; mientras el cadáver de aquel hombre, lleno de brío, vida y juventud minutos antes, yacía sobre el almohadillo cubierto por una sábana y custodiado por dos parejas de Orden público, que aguardaban la llegada del juez de guardia, la temperatura continuaba tan apacible, el público tan impávido, el presidente en su puesto, y la función su curso.»

Si la función siguió.

Pena y vergüenza dá tener que consignarlo. Lo menos que por humanidad, por piedad, por simple tributo de consideración á un torero de tan brillante historia y valor probado hasta en el último instante de su vida, una de las columnas del toro actual y primer espada en la función de ayer, debía de haberse hecho en cuanto corrió por la Plaza la infame nueva—que fué al lidiarse el segundo toro—era suspender en el acto la «fiesta.»

Y esto no solo por respeto al infeliz que dentro del mismo edificio estaba de cuerpo presente, sino por consideración á los que quedaban vivos.

Torear en tales condiciones es torear con un pie en la sepultura.... El pánico que cundió entre los lidiadores de á pie y á caballo fué tal, que por milagro no hubo varias desgracias.»

Durante todo el día de hoy se ha peraltado al público visitar el cadáver del Espartero.

Como la concurrencia era tan extraordinaria, los agentes de orden público dispusieron que se formara *colega*, llegando ésta á las tres de la tarde desde la mitad de la calle de la Gorguera hasta la plaza del Angel.

A las cinco se suspendió la entrada, porque á dicha hora se ha practicado el embalsamamiento; pero han puesto un cartel á la puerta de la casa anunciando que en todo el día de mañana se permitirá de nuevo la visita del cadáver.

## CAPTURA DE TRES LADRONES

Hace cuatro días que el señor rector de la Iglesia de San Francisco el Grande observó que cuatro sujetos sospechosos rondaban por las inmediaciones de la iglesia, y en vista de la poca confianza que les inspiraban, especialmente una mujer que acompañaba á los citados individuos, puso el hecho en conocimiento del delegado de la Latina, Sr. Trujillo.

El delegado encargó á los agentes de vigilancia Fulgencio Mora, Ambrosio Rodríguez y Ramon Moyá, números 119, 220 y 228, para que inspeccionaran á los sospechosos.

Ayer tarde, y en ocasión en que los tres hombres y la mujer se encontraban hablando cerca de la verja del templo, y observando por las herramientas que llevaban, que se acercaba la hora de realizar su propósito, uno de los tres agentes marchóse á buscar al subinspector D. Galetino Minayas, á fin de que éste los pudiera reconocer por sí se trataba de ladrones de oficio.

Algo de esto debían ser los reunidos en la plaza de la Iglesia, cuando al ver aparecer por ella al Sr. Minayas, se dieron á la fuga; pero los agentes habían tomado sus medidas y lograron detener á los tres hombres, evadiéndose la mujer.

Conducidos los detenidos á la delegación, ingresaron á las dos de la noche en el juzgado de guardia.

Uno de los detenidos es Telesforo Torres Pascual, á quien se le ocupó una palanqueta, una llave ganza con moldes de cera ahumada, y una espuerta con un formón, un hierro de capillo, unas de madera y un marco; tiene treinta y ocho años, es soltero, carpintero y natural de Aldea Vieja (Ávila), ha sido procesado por robo una vez, del que sufrió condena de seis años.

Los otros dos presos son Sotero Lopez Colmenero, de veintiseis años, soltero, pintor, de Colmeper Viejo (Madrid), Valentín Gavira Sanfrú (s) *El Aragon*, natural

de Madrid, de cuarenta años, soltero, carpintero de oficio, y ha estado procesado una vez.

Los citados sujetos niegan conocerse, como así tambien que trataran de efectuar un robo.

A las tres de esta madrugada prestaban declaración ante el juez de guardia.

**CRISIS EN FRANCIA**

Candidatos que renuncian.

París 27 (11:15 noche).—El presidente de la República, Sr. Carnot, ha recibido esta noche al Sr. Burdeau, quien le ha expuesto las causas de no poder aceptar la cartera de Hacienda.

El

Plaza de Toros de Madrid, el llamado b...  
bera y salvaje la opinión pública española,  
y por esto si la opinión exigiera transigir  
con la ley especial contra los anarquistas,  
deben dirigirse todos los esfuerzos a con-  
vencerle de un error ó equivocación.

Sostiene que no hace falta esta ley, por  
que en el Código penal hay suficientes  
castigos aplicables á los delitos anar-  
quistas.

Creo que el Sr. Canalejas, al transigir,  
es porque ha manifestado desconfianza de  
los verdaderos del jurado, y defiende al  
que ha entendido en el crimen de El Es-  
corial.

Dice que la frase del Sr. Canalejas, de  
que el que viola el derecho no puede am-  
pararse, esto—dice—significa la muerte  
civil, y añade que ninguna escuela peni-  
tenciaria puede admitir esto, porque el delin-  
cuente siempre es hombre y persona, y  
jamás puede considerarse como cosa.

(Preside el señor marqués de la Vega de  
Armijo.)  
Termina pidiendo el estudio del proble-  
ma social.  
Rectifica el Sr. Carvajal (D. J.)  
El Sr. Canalejas propone una ligera  
modificación del artículo primero, y des-  
pués de ligera discusión entre los señores  
Azcárate, Carvajal y marqués de Lerma,  
piden los republicanos votación nominal  
del artículo, aprobándose por 61 votos  
contra 14.

Erán las siete y se levantó la sesión.

### SENADO.

Abierta la sesión de hoy á las tres de la  
tarde, bajo la presidencia del señor Ro-  
mero Girón, se lee el acta de la ante-  
rior y se da cuenta del despacho ordi-  
nario.

**Pago en oro en las aduanas.**  
El Sr. Cuesta y Santiago defiende una  
proposición de ley pidiendo que se paguen  
en oro los derechos de aduanas.

Los Sres. Vazquez Quiroga y Almanora  
le interrumpen, manifestando que no la  
votarán, porque sería la ruina del com-  
ercio.

El señor ministro de Fomento manifiesta  
que la proposición significa un recargo  
sobre el arancel, por lo que cree que el Se-  
nado no debe tomarla en consideración.  
Se desecha.

**Archiveros y bibliotecarios.**  
El Sr. Galleja retira el dictamen refe-  
rente á la incorporación en el cuerpo de  
archiveros, biblotecarios y anticuarios pa-  
ra modificar una palabra.

El Sr. Merelo retira su petición de da-  
tos referentes á la imposición del capitulo  
de seda.

El Sr. Calvo y Martín censura que se  
censuren que los archiveros de esta  
capital se alimenten de la renta.

También habla del exceso de la mortali-  
dad en esta capital, y pide datos sobre  
esta y las vacunas en España.

**El tratado con Alemania.**  
El Sr. García Barzanallana recuerda  
los datos que tiene pidiendo al ministro de  
Hacienda y que no se remitan á la Cá-  
mara.

También se lamenta de la ausencia del  
Sr. Salvador, á quien desea preguntar so-  
bre asunto tan interesante como la cues-  
tion arancelaria con Alemania.

El señor presidente del Consejo manifiesta  
que el ministro de Hacienda, por  
estar enfermo, no concurrió al Consejo, y  
en éste no se pudo tratar de aquella cues-  
tion, añadiendo que no corre por pena  
comparar en ella, si se tiene en cuenta que  
la tarifa máxima de España no es inferior  
á la que nos aplica Alemania.

Después de nuestra quejosa de la con-  
ducta del Sr. Barzanallana, como presiden-  
te de la comisión que tiene que dar dictá-  
men sobre el tratado con Alemania.

El Sr. Barzanallana insiste en pedir  
copia literal de todas las disposiciones que  
la Dirección general de Aduanas, de acuer-  
do naturalmente con el ministro de Ha-  
cienda, haya dictado y dirigido en concep-  
to de circular á las Aduanas de las provin-  
cias de costa y frontera, desde el 15 de  
Mayo actual inclusive, sobre artículos de  
mercancías, de origen y procedencia de  
Alemania.

El señor presidente del Consejo contesta  
que todo el mundo sabe lo que se ha  
disputado por la dirección de aduanas des-  
de que Alemania impuso á los productos  
españoles su tarifa autónoma.

Recordar los esfuerzos del gobierno ale-  
mán para obtener del Parlamento el trata-  
do con España, y dice que el gobierno es-  
pañol no ha correspondido á tal conducta  
por culpa de la comisión de tratadores. (Muy  
bien, muy bien. Los conservadores pro-  
testan.)

Con energía y firmeza demuestra que  
la comisión, con sus dilaciones é infor-  
maciones, porque este es el país de las in-  
formaciones para todo, es la única culpable  
de que España observe con Alemania una  
conducta que no observaría ningún país.  
(Muy bien, muy bien. Protestas de los con-  
servadores.)

(Algunos conservadores: ¿Pues qué queréis  
que se haga?)  
El señor presidente del Consejo: Traer  
el dictamen sobre el tratado y proponer la  
aprobación si es bueno, ó que sea desecha-  
do si es malo.

Se dice, además, por ahí—sin duda para  
sembrar suposiciones—que si el tratado no  
se aprueba, es por culpa del gobierno, y yo  
no necesito protestar contra tal especie.

El duque de Tetuan: ¿Qué dice eso?  
El señor presidente del Consejo: Yo  
firmo que es cierto por ahí esa especie, de  
todo punto absurda.

Por último, bueno es que conste que el  
tratado no se aprueba, no es por culpa  
del gobierno. (Aprobación.)  
¿No es esto? (Dirigiéndose á los conserva-  
dores: éstos guardan silencio.) Pues que  
conste. (El Sr. Sagasta es muy felicitado  
al terminar su discurso.)

Queda terminado el incidente, ofrecien-  
do la presidencia pedir los datos que desea  
el Sr. Barzanallana.

**Cuestión de enseñanza.**  
El Sr. Jiménez pide el restablecimiento  
de algunos estudios suprimidos en la Fa-  
cultad de Ciencias.

El señor ministro de Fomento indica  
que no tiene preferencia por ninguna Uni-

versidad, y que él no se restablecen algu-  
nos estudios, es por la escasez de recursos  
del presupuesto.

El Sr. Hernandez Iglesias hace algu-  
nas observaciones respecto de la Universi-  
dad de Salamanca con igual motivo.

**Cuestión de servidumbre.**  
El Sr. Rodríguez Yagüe apoya una  
proposición de ley sobre servidumbres pa-  
ra la transmisión de fuerzas por la electri-  
cidad.

Se toma en consideración.  
Ratán los en el orden del día, se aprue-  
ban varios dictámenes de carácter pasivo.

**Actas de Navarra.**  
El señor marqués de Hoyos continúa  
su defensa del dictamen.

Esta discusión continuaba á las siete.

**Desgraciado suceso.**  
Un suceso desgraciado ha ocurrido esta  
tarde en la Delegación de vigilancia del  
distrito de la Latina, del cual ha sido víc-  
tima un guardia del cuerpo de Seguridad  
llamado Marcelino Benito.

Hállase éste durmiendo en una cama  
de madera sin colchón, y en otra inmediata  
su compañero Eleuterio Castellanos. A  
eso de las cuatro, como tenían que prestar  
servicio, el guardia Castellanos se levantó  
de la cama y fué á despertar á su compa-  
ñero.

Al mismo tiempo que llamaba á Benito,  
Castellanos ponía en orden su ropa, y al  
colocarse el cinturón, al cual va sujeto el  
revólver, se cayó éste, y dando en una de  
las tablas de la cama se disparó una bala,  
que dió á Benito en una ingle, interesando  
la arteria.

A consecuencia de la herida que sufrió  
éste, se le produjo una gran hemorragia,  
falleciendo á los pocos momentos.

Avocado el juzgado de guardia, presen-  
tóse inmediatamente en la referida Delega-  
ción, disponiendo fuere trasladado el  
cadáver al Depósito judicial y quedase de-  
tendido Eleuterio Castellanos.

Como en la habitación donde ocurrió el  
suceso no había nadie más que los dos  
guardias, el juez tomó varias declaraciones  
y citó á otras personas para que fuesen  
esta misma tarde á la Casa de Canóni-  
gos como objeto de ser interrogadas.

Entre los testigos citados para declarar  
se encuentran tres rateros que se hallaban  
detenidos en una habitación que comunica-  
ba con la alcaide donde estaban los guar-  
dias, y por tanto, han podido apreciar si  
entra los dos guardias hubo alguna cons-  
tancia.

Las declaraciones prestadas hasta ahora  
hacen suponer fundadamente que el hecho  
fue casual, pues Castellanos y Benito se  
hallaban bien, y no se sabe que hayan re-  
ñido nunca.

**CARRERAS DE CABALLOS**

**Reunión de primavera.**  
Quinto día.

A continuación de él resultó de las últi-  
mas carreras de esta temporada, verifi-  
cadas hoy:

**Primera carrera.**—Premio de la Castella-  
na: 1.000 pesetas.—Distancia: 1.600 me-  
tros.—Handicap para todo género de ca-  
ballos y yeguas de tres años en adelante  
que no hayan ganado en esta temporada, en  
uno ó varios premios 2.000 pesetas.

Corrieron *Lida* (ex *Natalia*), del vizconde  
de Irujo; *Arfe*, de Garvey; *Duse*, de Añbas,  
y *Arfe*, del marqués de Alcañices.

La carrera fué reñida entre *Ave* y *Duse*,  
ganando éste por un cuello.

*Ave* era favorito.  
Tiempo, un minuto cincuenta y dos se-  
gundos.

Apostas, 15 pesetas por duro.

**Segunda carrera.**—Premio mínimo: Un  
objeto de arte.—Distancia: 800 metros.—  
Para jacos que no pesen de dos dedos so-  
bre la marca española.

Sallaron al *Sur*, *Garvey*, de Alvarez de  
Toledo; *Puck*, de Barmejillo; y *Bribos*, de  
Angusto.

Ganó *Puck* (favorito), que iba montado  
por Levisson.

*Garvey* y *Bribos* iban montados por los  
Sres. Alvarez de Toledo y Dutton respec-  
tivamente.

Tiempo, un minuto seis segundos.  
Apostas, ocho pesetas por duro.

El regalo de la Sociedad es un reloj de  
oro.

**Tercera carrera.**—Steeple chase militar.  
—Premio de la Sociedad: 750 pesetas.—Dis-  
tancia: 3.000 metros.

Corrieron *Templario* de Yaquez, *Cansado*  
y *Emparrillado* de Latorre, montados  
respectivamente por los Sres. Sebastián,  
oficial de húsares de Pavía, Latorre y Ro-  
mero, de dragones de Montesa.

Se despidió *Templario* al dar el primer  
salto, y siguió la carrera reñida entre  
*Emparrillado* y *Cansado*, ganando éste, que era  
favorito.

Tiempo: cuatro minutos y treinta y un  
segundos.  
Apostas: nueve pesetas por duro.

de que en los días anteriores. Carecimos  
de espacio y tiempo para enumerar todas  
las damas que hemos visto, entre ellas las  
duquesas de Alba, Santa María, Sexto, No-  
blejas, Nájera, Bivona, Osuna, Montellano;

Marqueses de Villamejor, Puente y Soto-  
mayor, Grand, Laguna, Squilache, Sufa-  
ra, Val de la Patana, Lopez Bayo, Vela-  
da, las Nieves, Coghilla, Roncalli, Trigas,  
Poblaciones, Santa María de Silyola, Agui-  
lar de Campoo, Hoyos, Oateiro y Santa  
Cristina;

Condesas de Torre Arias, Villagonzalo,  
Torrejón, Peñ. Ramón, Corzana, Valde-  
grana, Aguilera de Inestrillas, Casa Valen-  
cia, Vilana, Mejorada, Agrela, Torco Palma  
Peñalvar y Romanones;

Vizcondes de Irujo y Torre de  
Luzán;

Señoras y señoritas de Soriano, Arcos,  
Martínez de Roda, Caro, Pidal, Alvarez de  
Toledo, Ozores, Nájera (D. Alonso), Rado-  
wicz, Carvajal, Barreñochua, Arseaga y  
Echagüé, Loygorri, Shea y S. Yedra, Alca-  
ñices Gallano, Sánchez, Soriano Marín, Tri-  
yas, Ruiz, Pardo y Manuel de Villena, Al-  
dana, Matel, Bermúdez de Castro, Bolan-  
ca, Castelló, Dorticós, Zalusta, Silva, Casa  
nova, García San Miguel, Nañez de Prado,  
Vinyals, Bueno, Finat, Laiglesia, O'Neill,  
Osma, Somosancho, Valera y Alonso Mar-  
tínez.

Entre la cuarta y la quinta carrera se  
verificó un *match* entre los *caballos* *Distin-*  
*do*, de Torre Arias, y *Casson*, de Garvey.  
Distancia, 2.600 metros.

Los dos caballos llevaban 52 kilogramos  
de peso.

Ésta favorita *Distinido*, que ganó por una  
cabeza, después de una carrera brillante.  
Tiempo, tres minutos y cincuenta y cin-  
co segundos.

Apostas, 8'50 pesetas por duro.

Los doscientos caballos que concurrían  
cruzaron una apuesta de 2.000 pesetas.

**Quinta carrera.**—Steeple chase.—Premio  
de la Sociedad: 1.000 pesetas al primero y  
250 al segundo.—Distancia: 3.300 metros.

—Handicap para caballos y yeguas de cua-  
tro años en adelante.

Corrieron *Lovelock*, de Mejorada; *Presi-*  
*dente*, de Villamejor, y *Málaga* (favorito),  
de S. Brás.

Ganó *Presidente*, que iba montado por el  
Sr. Levisson.

Tiempo: tres minutos, cincuenta y ocho  
segundos.

Apostas: 13 pesetas por duro.

**Sexta carrera.**—Consolidación.—Premio de  
la Sociedad: 500 pesetas.—Distancia: 1.000  
metros.—Para caballos y yeguas que, ha-  
biendo corrido en los cinco días de esta  
reunión, no hayan alcanzado ningún pre-  
mio.

Sallaron al *Sur*, *Arfe*, de Alcañices, y  
*Lida*, de Irujo, ganando fácilmente el  
primero.

El desfile de coches en la Castellana ha  
resultado brillantísimo.

**Ateneo.**  
Mañana, á las nueve y media de la no-  
che, dará una conferencia en el Ateneo de  
Madrid el Sr. D. Raimundo Fernández Vi-  
laverde sobre «La cuestión arancelaria y  
los cambios internacionales».

**Noticias de Palma.**  
Palma 28 (8.30 m.).

Director Correo.  
Procedente de Rochefort acaba de fon-  
dear en este puerto el crucero francés *La-*  
*land*, perteneciente á la escuadra del  
Norte.

Ha producido grandísima impresión en-  
tre los aficionados la noticia de la muerte  
del *Reparto*, que tenía muchas simpatías  
en el público de Palma.—*Almodovar*.

**Desgracia.**  
En la Casa de Socorro del distrito de la  
Latina ha sido durado Federico Miciano  
Ortega, de la fragata del fémur izquierdo en  
su parte superior, que se ocasionó al  
caerse desde un trozo de tabla que intentó  
saltar en la Pradera del Canal.

En grave estado fué conducido al hospi-  
tal Provincial.

La comisión que entiende en el proyecto  
de ley sobre ingreso de los cuerpos de Ad-  
ministración militar y Sanidad en la orden  
de San Hermenegildo, se ha reunido en el  
Congreso para seguir discutiendo el pro-  
yecto, y en breve presentará dictamen.

Formulará voto particular el Sr. San-  
chiz.

Se han sobrellevado los procesos incoados  
con motivo de los sucesos ocurridos el pa-  
sado verano en Victoria por la supresión de  
aquella capitania general.

Respecto á los de San Sebastián, nada  
se ha acordado todavía.

**Beti Jay.**  
Mañana se inaugurará, á las cinco, este  
nuevo frontón construido en la calle del  
marqués del Riscal; jugarán Portal y Pa-  
sieguito contra Balquí y Tandiero.

**Vapor correo.**  
Manila 27.—Hoy ha llegado á este por-  
to, procedente de la Península, el vapor  
correo *Montevideo*, de la Compañía Tras-  
atlántica.—*Fabra*.

**Suicidio.**  
Sevilla 28 (5 tarde).  
Un obrero que trabajaba en las obras de  
la catedral se ha arrojado hoy á la calle,  
quedando muerto en el acto.—*Mencheta*.

### BALANCE DEL DIA

Para una buena parte del pueblo de Ma-  
drid, por esa parte mas perturbada por  
los periódicos, continúa siendo objeto de  
preferente preocupación la muerte del Es-  
partero.

Las visitas á la casa de la calle de la  
Gorguera, donde se ha trasladado el cadá-  
ver del infortunado diestro, han sido nu-  
merosas, concurriendo á dicha casa mucho  
público, ávido de conservar este recuerdo  
antes de que el cadáver salga mañana  
para Sevilla.

Quiénes parados mientras tanto, que an-  
dan asombrados por ahí, después de la tra-  
gedia de ayer en la plaza de Toros, son los  
Sres. Onofre y Herman cesantes en sus  
empleos por sitiar los nervios de algunos  
espectadores y ocasionar el desmayo de  
algunas señoras, siendo así que emociones  
mil veces más fuertes las vivieron ayer  
los concurrentes á la fiesta nacional; in-  
cluso la representación más ó menos ele-  
gante del sexo débil, sin que ocurriera  
el menor síncope.

De política, hoy el suceso de más relie-  
ve es el discurso que en el Senado ha he-  
cho el Sr. Sagasta contestando á unas pre-  
guntas del Sr. Barzanallana, reprochando  
energicamente á los conservadores por su  
resistencia á dictaminar en el asunto de  
los tratadores.

La mayoría ha acogido con verdadero  
entusiasmo la actitud del jefe del gobier-  
no, recibiendo por esta actitud muchas y  
muy sinceras felicitaciones.

La comisión de tratadores del Senado, des-  
pués de treinta y seis días de información,  
ha dejado pasar otros ocho, sin reunirse  
para examinar el dictamen, alegando que  
el Sr. Durán y Bas estaba en Barcelona, y  
que no podría venir hasta el viernes  
según se dijo primero, hasta el sábado  
después, y por último, hasta hoy lunes,  
resultando á la postre, que tampoco hoy,  
por seguir enfermo, ha llegado el Sr. Durán  
y Bas.

En vista de esto, se citó por su presi-  
dente á dicha comisión para las tres; pero  
como el Sr. Barzanallana estuvo en la  
Cámara el incidente que puede verse en  
su sitio, la comisión no principió sus tra-  
bajos hasta las cinco, y en ellos continua-  
ba cuando abandonamos á las seis y me-  
dia el Senado.

La interpelación del Sr. Navarro Rever-  
ter en el Congreso, no ha podido ir hoy  
por encontrarse enfermo el ministro de  
Hacienda.

Las preguntas del Sr. Chavarrí sobre  
franquicias de los ferro-carriles, respecto  
á importación de material, las hará maña-  
na en el Senado, fundándose en prescrip-  
ciones de la ley de presupuestos de 1877.

Mañana á las cuatro de la tarde se reu-  
nirán en el local de la Bolsa los representa-  
tes de varias provincias que han venido á  
Madrid para pedir auxilio para las com-  
pañías de ferro-carriles.

La ponencia nombrada el viernes por el  
Consejo del Banco de España para tratar  
de las proposiciones del ministro de Ha-  
cienda, se ha reunido hoy por mañana y  
tarde, y presentará pronto dictamen, que  
será sometido al examen de sus compa-  
ñeros.

En toda esta semana quedará concluido  
este asunto.

Los fondos continúan en alza; no sabe-  
mos si por los rumores del próximo em-  
préstito, en el cual nosotros no creemos,  
sin que tengamos para este juicio otro  
dato que el de nuestras presunciones.

Las noticias últimas de la crisis france-  
sa dicen que probablemente hará gobierno  
M. Dupuy.

En el Congreso ha seguido discutiendo  
se la ley de los anarquistas, siendo muy  
notable el discurso del Sr. Azcárate.

Este distinguido orador aprovechó esta  
oportunidad para condenar energicamen-  
te lo ocurrido ayer en la Plaza de Toros.

En la sala de comisiones del Congreso  
se reunieron esta tarde los diputados con-  
servadores para acordar el reparto de tur-  
nos en la próxima discusión del bill.

Los tres turcos contra la totalidad los  
conservarán respectivamente los Sres. Na-  
varro Reverter, Sanchez Toca y Castellá-  
nos, y contra el articulo de los señores mar-  
qués de Figueroa, Borés y Romero (D. Ja-  
vis) y Alvarez.

Esto no obstante, si algún otro diputado  
de oposición desea intervenir en el debate  
los conservadores le cedarán un turno.

Presentarán enmiendas los Sres. Bargas,  
marqués de Lema y Bergamín, y hablará  
para alusiones el Sr. Cos Gavan.

Ha llamado la atención que los conser-  
vadores ortodoxos hayan acaparado todos  
los turnos en esta discusión sin contar  
para nada con los silvestres.

Mañana se renunciará en el Congreso los  
representantes en Cortes de Cuba y Pue-  
to Rico, por iniciativa de estos últimos,  
para tratar de los perjuicios que causa á  
aquella Antilla la ruptura de relaciones  
comerciales entre España y Alemania.

**EL TIEMPO**

Instituto Central Meteorológico  
Mayo 28, á las cinco de la tarde.

Se rellenar los mínimos de los Países  
Bajos y de los A. pes. Hacia Segovia hay  
un centro de bajas presiones, á cuyo alre-  
dedor se cierran casi todas las isobaras de  
la Península. Es la primera depresión de  
carácter térmico, depresión de verano, que  
se ha presentado este año. Continúa la baja  
barométrica en general y más acentuada  
en las Azores é Islandia. Parece que por el  
Atlántico avanza una borrasca. Esta ma-  
ñana llovía en Valencia y F. nist. rra y es-  
taba turbado en Santander, Llobregat  
y Palamos.

La temperatura máxima ayer fué de 28°  
en Sevilla, y la mínima hoy de 2° bajo  
cero en Soria.

En Madrid el día ha sido bueno, nuboso  
y de viento bonancible del tercer can-  
dante.

Por el horizonte del Norte y Noroeste ha-  
bia mucha arremazón.  
La temperatura máxima llegó á 21°2, y  
la mínima á 11°6.

Es probable que continúe el mismo tiem-  
po con tendencia á cambiar.

El director, Arciniegas.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la  
sombra, según las observaciones de los óp-  
ticos de la casa viuda de Aramburo, Prin-  
cipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° sobre 0.  
A las doce de la misma, 21° sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 19° sobre 0.  
La máxima fué de 22° sobre 0.  
La mínima de 9° sobre 0.  
El barómetro marca 702 milímetros.—  
Lluvia.

### VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos  
Anemia, Fiebres, Convalecencias,  
Paris, 5, Rue Bonaparte.—PRINCIPALES FARMACIAS

### La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 28 DE MAYO DE 1894  
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR  
Ultimos precios

	Día 26	Día 28	Diferencia
4 0/0 perp. 100 c.	68 90	69 10	+ 0 20
10 fin mes	68 95	69 10	+ 0 15
10 fin próximo	69 10	69 25	+ 0 15
4 0/0 perp. ext. c.	78 95	79 25	+ 0 30
10 fin mes	78 95	79 25	+ 0 30
10 fin próximo	78 95	78 85	- 0 10
4 0/0 amortizable	110 20	110 20	0 00
Billetes Cuba 1888	110 20	110 20	0 00
Billetes Cuba 1890	98 60	98 65	+ 0 05
Banco de España	324 00	325 00	+ 1 00
Banco Hipotecario	99 35	99 35	0 00
Id., obligación 5 0/0	99 35	99 35	0 00
Id., cédulas 5 0/0	99 35	99 35	0 00
Id., cédulas 4 0/0	99 35	99 35	0 00
Compañía arrenda- taria de tabacos	167 75	167 75	0 00

**Cambios sobre el extranjero.**  
PARIS (A la vista, 21 por 100, beneficio papel  
A 30 días, 0'00 por 100, id.  
A la vista, libre esterlinas, 30 57 pesetas.  
LONDRES (A 30 días, id., 0'00  
A 60 días, id., 0'00  
A 90 días, id., 0'00

Paris 28 (12 03 t.).—4 0/0 exterior, 65 31.  
Premio del oro: 19'00 por 100

**Aspecto de la Bolsa**  
Los cambios de los efectos públicos van  
adquiriendo ventaja.

La del 4 por 100 interior representa 20  
céntimos sobre la cotización del sábado;  
esto es, se ha hecho el contado los cam-  
bios de 69 05 y 10; á fin de mes, de 69  
por 100 á 69 10; y á fin de Junio, de 69 15  
á 25.

El movimiento de operaciones no ha  
estado tan extenso como los dos últimos  
días.

El impulso de los cambios viene de las  
Bolsas extranjeras, pues nuestro exterior  
resulta cotizado á primera hora hoy en la  
Bolsa de París á 65 31 por 100, 6 sea con  
el aumento respecto de anteyer de 40 cénti-  
mos.

En nuestra cotización alcanza

